

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13254** PAN FRESCO, SOCIEDAD LIMITADA

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1323/09 ejecución 67/10 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de Abril de 2.011 declarando al ejecutado Pan Fresco, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 27.393,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029836-1